

# PROCLAMA.

## A LOS HABITANTES DEL SUD.

Compatriotas: La convencion se ha desviado de la voluntad nacional (1) y los mismos pueblos la han desconocido por un gran acta de soberania(2) Inmortal Bolivar ha sido proclamado Jefe Supremo de la Republica; Colombia esta salvada. (3)

Compatriotas: Habeis deliberado libremente, nadie ha disentido. Las tropas van pues a jurar obediencia a vuestro acuerdo, y no habra poder humano que pueda contrastar. Pero desgraciado del que ose promover nuevas disenciones para desmentir vuestros votos: la espada de la justicia caera sobre su cabeza. (4)

Compatriotas: Una nueva era de fortuna fija desde hoy nuestros

---

(1) Si habra sancionado la convencion la boliviana? porque solo asi pudo haberse desviado de la voluntad nacional, que espresada por el Congreso ordinario, que no adoptasen otra forma de gobierno popular, representativo, alternativo y responsable.

(2) Ya conocemos los grandes actos de soberania de los pueblos, cuando el interes de D. Simon esta por medio---puebladas, alborotos y conmociones dirigidas por el el miedo, sostenidas por la fuerza, actas dictadas por sus alateres, como la del codigo electoral de Lima que salio hecha y derecha de palacio; si hay quien nos desmienta que salga a plaza. Cuando se quiso hacer presidente vitalicio, hollando la constitucion que nos regia, desvaratando el Congreso con miedos, promesas arterias y acechanzas, los diputados y los colegios electorales que no pudieron decir--no, dijeron si, sin tener para ello facultades, y he aqui un gran acto de soberania identico al que refiere en su proclama Jose Ramos; pero cuando este mismo pueblo, en uso de sus derechos, y libre de opresion da al traste con la boliviana, y trata de constituirse por si mismo reuniendo un Congreso: alto ahi-eso se llama faccion, principios monarquicos, ejemplo perjudicial moral, malefica y todo lo demas con que han ensuciado el papel hasta los arlequines de la comparsa simoniaca, porque el tal Simon asi retoza con la soberania de los pueblos, como los sultanes con la nuez de la infeliz garganta de sus humildes siervos, pobre Colombia con estas actas de soberania.

(3) Si, porque ya Colombia tiene su Fernando 7, que disolviendo la representacion nacional se ha vuelto a su reyno, y salvara a los buenos de todos los males a que estan espuestos en este picaro mundo, en que creyeron se podian establecer principios liberales, habiendo un Simon, con su ejercito, con su general Flores, con su Montilla, con su Illingrot, y con sus extraordinaras siempre aprobadas por los *grandes actos de soberania* con que se salvan los pueblos. ¡Oh tabardillos cuando hareis un *gran acto de soberania*! Cuando Colombia sera *salvada*!

[4] Bueno! y ¿a que esa espada o esa cimitarra turca amenazando cabezas, si todos la han aganchado, y nadie ha *disentido*? Cuidado con otro *acuerdo* y que las tropas se *acuerden* de que son hombres, de que tienen derechos, de que son colombianos, y que no hay mas *acuerdos* a que *jurar obediencia* que a lo que sancione en bien de todos, y no en honra, y gloria y provecho del nuevo Iturbide, que ha olvidado la suerte del primero y sueña que pegara por aca un Simon primero, si no pego en Mejico el primer Agustin; Levantate Napoleon, y diviertete con tus payason!

destinos. [5] Colombia no sera ya la burla de un vecino ingrato [6] ni la presa de esa faccion parecida que devorava el seno de la patria. [7] El inclito Libertador vela por la salud del gran pueblo, y le prepara su dicha perdurable [8] Yo me congratulo con vosotros por acontecimiento tan fausto y tan digno de vosotros mismos [9] Juan Jose Flores [10] Cuartel Jeneral en Guayaquil a 14 de Julio de 1828,

[5] Cierro, Juan Jose, te la pusiste; pero cuidado con los *actos de soberania*, con los *acuerdos*, por que hay casos en que el que mas mira menos ve y temo te esten engordando para cuando llegue tu San Martin!

[6] No, Sr. no se incomode U. No supimos lo que hemos hecho. Dispense U. la burla de haber puesto unos soldaditos en nuestras fronteras, no lo hemos hecho por mal--Mire U. apenas asome U. o su patron le hacen salva los infantes y artilleria, y la caballeria mil agasajos con sus lanzitas que no lastiman, nisacan sangre a los baladrones que echan jacaras de lejos.--Ya estamos convencidos aunque tarde, de que somos ingratos; ya convenimos en ser esclavos, no de su amo de V. S. que ese honor lo hemos desmerecido, sino de la morralla de sus sirvientes, aunque sea de un tal Ramos que dicen que anda por alli de general; y sinduda V. S. conoce como si fuera su mismisima persona.

[7] ADios liberales! ;Pensabais quedaros sin vuestro golpecito? Poco parricidio habeis cometido procurando afianzar la libertad de Colombia y librarla de que fuese presa de esa *faccion que devora el seno de la patria?* sois muy duros, estais viendo lo que pasa en España con Fernandito que es niño de teta para Simoncito, y dale con libertad, y dale con gobierno alternativo, y con convenciones, y con otras tantas baratijas, que son buenas para puestas en proclamas; pero no en practica, y que se oponen a las *nuevas eras de fortuna* que solo pueden empezar, cuando los pueblos por *grandes actos de soberania acuerdan proclamar gefes supremos.*

[8] Como se quedara dormidito, sin temor de que lo recordasen los de la *faccion parricida*, y se ahorrrara el trabajo de hacer la *dicha perdurable del gran pueblo.*

[9] Y con razon, porque hombres de tu calaña, siempre ganen donde pierden los buenos, y la dictadura es tan provechosa a los pillos como perjudicial a los pueblos.

[10] ¡Que bonita es esta figura de retorica que ha dado en usar el general del Sur--Flores por Ramos!--Esperamos que con la dictadura se apellide *Frutos* y cuando esta caiga se convierta en leña, y esta como se quema venga a ser el general *ceniza*, en cuya sepultura se lea el siguiente patetico y lacrimable epitafio--

Aprended flores de mi  
Lo que va de ayer a hoy:  
Ramos, Flores, Frutos fui  
Hoy fria ceniza soy.

IMPRESA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA POR J. FABIAN SOLORZANO:

INSTITUTO RIVA-AGÜERO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATOLICA DEL PERU  
**BIBLIOTECA**  
COLECCIÓN  
FELIX DENEGRÍ LUNA

# Al pueblo de Colombia

Y A TODOS LOS PUEBLOS DE AMERICA.

PARA presentar una prueba tan autentica como incontestable de la alevosia i mala fé que ha señalado casi todos los actos de los gobernantes de Colombia con respecto al Perú antes i despues del celebre manifiesto en que el jeneral Bolivar hizo su solemne rompimiento de la paz, se ha resuelto dar á la luz pública la siguiente nota del jeneral Florez, cuyo orijinal existe en poder del 2.º ayudante del E. M. J. Sargento mayor Don Manuel de Odriozola para que sea confrontado por las personas que gusten hacerlo. Este documento, al paso que desmiente el parte dado por el coronel Wright, las protestas de los jenerales Florez é Illingrot, las aserciones que se hallan en varios documentos oficiales del gobierno de Colombia, i en fin las descaradas falsedades que estamparon los periodistas de Guayaquil en aquella época de vergüenza i de mentira, pone al descubierto la perversidad de los jefes que sirven á la causa del jeneral Bolivar, y trabajan por hacer brillar sus sienes con la diadema de los reyes, convirtiendo á su patria en una prision de esclavos i cambiando el dulce cetro de las leyes por el latigo feróz de la tiranía.

*Republica de Colombia.—Comandancia en Jefe del Ejercito del Sur.—Cuartel Jeneral en Cuenca á 7 de Agosto de 1828—18.—Al Señor Jeneral Comandante del Apostadero de marina de Guayaquil—* „ Por las poderosas reflexiones que VS. se ha servido hacerme en su oficio del primero del corriente, i considerando que los intereses nacionales i particulares del benemerito comercio de esa ciudad, he resuelto:—Primero: que la goleta de guerra la Guayaquileña unida á otro buque que VS. hará armar i tripular lo mejor posible, i ambos á las ordenes del Sr. coronel Carlos T. Wright. tomen la corbeta de guerra del Perú la Libertad donde quiera que la hallen sola.—Segundo: que tomado este buque i despues de puesto en perfecto estado de guerra se una á la misma Guayaquileña, i ambos buques al mando del mismo coronel Wright salgan inmediatamente al mar con los objetos siguientes:—1.º—Tomar todos los buques de guerra i mercantes del Perú, sea que los encuentren en alta mar, ó sea que estén en cualquiera de los puertos caletas, ó surtideros de aquel estado.—2.º—Con el de hostilizar el comercio del Perú, i aun de arruinarlo si posible fuere.—3.º—Con el de inquietar los animos i esparcir la alarma en toda la costa del Perú, ya amagando con desembarcos, ya apresando toda especie de buques, poniendose en comunicacion con los habitantes, i ya en fin esparciendo noticias sobre la fuerza, movimientos, y triunfos de nuestro ejercito.—4.º—Con el de maniobrar de tal modo que impidan todo bloqueo sobre Guayaquil.—5.º—Con el de impedir todo movimiento de tropas por el mar que nos pueda ser perjudicial.—VS. dará ademas al coronel Wright todas aquellas instrucciones que tiendan al buen desempeño de su importante comision. En ella contraerá VS. todo su saber i su esperiencia á presentar todos los medios imaginables para impedir un combate desigual por el cual perdiésemos alguno de los buques, pues VS. sabe muy bien que son tan graves los males que se nos seguirian de esto, como son importantes los servicios que ellos nos podrian prestar, i como es alta la reputacion que resultaria al coronel Wright del buen exito de las operaciones que se le confian.—Dios gde. á VS.—Juan J. Flores.

Es copia—El Ayudante Secretario—Manuel Ros.

---

Guayaquil: Imprenta de la Ciudad, por M. I. Murillo.

Miercoles 29 de Abril de 1829.